

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14-33 piso 2 PBX: 601 353 26 66 Ext. 71343

ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Informe Secretarial

Proceso No. 11001310304320180037300

En la fecha de hoy 20 de noviembre de 2023, ingresa el presente proceso al Despacho del señor Juez sin resolver renuncia al poder vista a pdf 42; a fin de continuar el trámite del presente asunto. Para que sirva proveer.



ANDREA LILIAN AGUILAR MEDINA

Secretaria

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

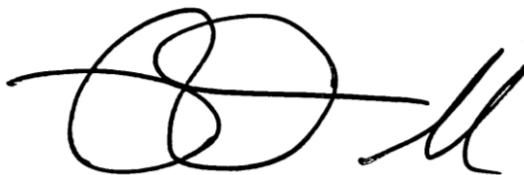
Bogotá, D. C., VEINTE (20) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES
(2023)

Ref: Proceso Ejecutivo. Rad. 11001310304320180037300

Téngase en cuenta la renuncia al poder presentada por el Dr. ALEJANDRO SERRANO RANGEL, apoderado de CISA. Adviértase que la renuncia no pone fin al poder sino 5 días después de presentado el memorial al Juzgado.

Por Secretaría remítase el expediente de la referencia a la Oficina de Ejecución.

NOTIFÍQUESE



RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afdfc7709f7640bd68aba6fab08fc3188687025358c818875f1d236d9031f77d**

Documento generado en 20/11/2023 02:22:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>